



TEXTIL SAN JOSE DE FLORES S.A.

1) Eduardo Luis IGNOTO, 18/07/72, casado, comerciante, DNI: 22.847.927, domicilio Coronel Ramón L. Falcón 2342 CABA; María Belén IGNOTO, 09/04/88, casada, comerciante, DNI: 33.698.984, domicilio Ruta 27 N° 5200 piso 13° departamento A Barrio Marinas Golf Partido Tigre Prov. de Bs.As. 2) 26/08/2019.3) Ramón Falcón 2340 CABA. 4) A) CONSTRUCTORA: El asesoramiento, la realización de proyectos, dirección de obra, administración, ejecución y/o construcción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, ya se trate de construcciones, modificaciones, reparaciones, conservación y/o demoliciones, públicas o privadas, incluso obras civiles, viales, desagües, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, viviendas industrializadas y prefabricadas; cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante"; B) INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, reciclado, explotación y administración, incluso como fideicomiso, y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole; C) COMERCIALES: La compra, venta, distribución, importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionados con la actividad prevista en los apartados A, B y F; D) SERVICIOS: Consultoría y Servicios de Asesoramiento técnico, financieros, comerciales y de negocios inmobiliarios. Así como servicios de Gestión Urbanística y Desarrollo de Proyectos inmobiliarios. Planes integrales de Negocios Inmobiliarios; E) FINANCIERA: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía en relación con la actividad inmobiliaria y constructora indicada. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público; y F) TEXTIL: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil. 5) 99 Años. 6) \$ 4.200.000.7y8) PRESIDENTE: Eduardo Luis Ignoto; DIRECTORA SUPLENTE: María Belén Ignoto, ambos con domicilio especial en Ramón Falcón 2340 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 956 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/09/2019 N° 64979/19 v. 03/09/2019

Fecha de publicacion: 03/09/2019